

EL ECUATORIANO

Los Apazamientos del PERÚ

Pléjalo al Cielo ubicar esta porción de territorio conocida en el planeta con el nombre de Ecuador, al norte del Perú, y esta localización que parte límitas con un vecino injusto y quisquilloso, ha sido causa de litigios y guerras que, perdiéndose en la oscura noche de los tiempos prehistóricos, extendiéndose a todas las edades, abrazando todas las modificaciones políticas y divisiones territoriales por que ha pasado nuestra patria, han alcanzado por fin a nuestra generación, predestinada, según parece, a resolver el secular problema, causa de agitaciones y zozobras que tan profundamente han conturbado nuestra existencia nacional.

Este litigio de fronteras con el Perú, ha sido para nosotros algo así como una crónica enfermedad, de carácter maligno, que ha tenido sus períodos de temeroso recrudescimiento. Durante su dilatadísimo proceso se han producido situaciones en que el patriotismo se halagó con la próxima esperanza de una resolución definitiva; pero nuestro contrariante, maestro en artes dilatorias, ducho en estratagemas diplomáticas, obró siempre de manera que de espejismo en espejismo, de miraje en miraje, engaño de continuo nuestras aspiraciones y prolongó el estado nervioso que tan útil resultaba para su causa; pues él se aprovechaba de nuestra buena fe, y rompiendo sin escrúpulo un statu que tuvo siempre como nominal, avanzaba sobre nuestra heredad y hoja tras hoja se iba sirviendo la alcachofa. Ni Bolívar, después de Tarqui, con todo el prestigio de esa victoria, consiguió que el Perú cumplierse su compromiso de Girón; ni el tratado García Herrera, a pesar del enorme sacrificio que de nuestra parte representaba, logró que el Perú renunciara a su método de apazamientos indefinidos.

Nosotros, aunque hemos calado el intrínseco de esta táctica de nuestro insaciable vecino, hemos sido impotentes para corregirla, y, víctimas de ella, le hemos dejado ir avanzando y tomando posesión de nuestro territorio. Así fue como después del apazamiento indefinido de 1894, subió como doscientas leguas Napo arriba, cuando a fines de 1892, desde los orígenes hasta la confluencia de este río con el Amazonas, no se encontraba un solo peruano de nacionalidad.

Ahora nos encontramos al frente de un nuevo apazamiento indefinido, gestionado ante el real Arbitro, tanto más sospechoso cuanto que en vista de la actitud de Bolivia se han producido en Lima corrientes de inesperadas simpatías en favor del Ecuador; simpáticas fingidas cuyo objeto no es otro que adornarnos para redondear fácilmente la conquista

de la tierra ecuatoriana. Los catones peruanos que ya propusieron la *polonización* de Bolivia, han pronunciado respecto del Ecuador el *delenda est Cartago*; pues, a juzgar por lo que últimamente acaban de hacer con el río Zarumilla y la faja de territorio adyacente, a poner en práctica contra nosotros la frase de aquel severo romano, se dirige el nuevo apazamiento indefinido. Esperemos, pues, otro avance del Mayor Laca sobre el terruño patrio, avance que se efectuará seguramente con la aquiescencia de nuestras autoridades nacionales que no vacilarán en dar satisfacciones al despojador.

Creemos que la reciente moratoria le saldrá al Perú a pedir de boca. Su plan de adueñarse del suelo ecuatoriano, a fuerza de apazamientos y usurpaciones, nunca falla, y es de una eficacia maravillosa.

«Circula por allí un periódico chileno que dice lo siguiente: «En la prensa y los círculos bien informados de asuntos oficiales, se acentúa la afirmación de que el gobierno de Chile sabe perfectamente que en el viejo e importante litigio de límites entre el Perú y el Ecuador, sometido al laudo arbitral del rey don Alfonso XIII, el monarca español ha fallado en forma equitativa y salomónica, sin dar a un país ventajas sobre el otro, asignando a cada uno la parte del terreno disputado que actualmente ocupa y en que ejerce actos de dominio.»

En virtud de este fallo arbitral, que será pronto notificado oficialmente a las partes y publicado, la línea fronteriza entre el Perú y el Ecuador seguirá los puntos en que actualmente están situados algunos destacamentos de tropas y fortines de ambos países.

La comisión real que en Madrid asesoró a don Alfonso XIII, en su honoroso cometido internacional, ha hecho un profundo y luminoso estudio de la cuestión, dirigida hábilmente por el jurista consultor y literato señor Menéndez Pidal «que vino el año pasado como delegado regio al Ecuador y Perú para investigar esta cuestión de límites, sobre el terreno.»

De ser exacta la versión del colega chileno, los ecuatorianos quedaremos medrados; perderemos el grano de anís territorial que consta en la lista que ponemos en seguida, es decir, las dos terceras partes de la República.

Preguntamos ¿puede el Juez Arbitro sustituir un fallo de derecho por otro de equidad, causando lesión enormísima a una de las partes? ¿Qué motivo puede inducirle a desnaturalizar así la esencia de un pleito aplicando la forma SALOMÓNICA a un litigio en que la abundancia de pruebas y documentos es tan abrumadora? ¿Cabe invocarse el principio de equidad cuando se aplica, ó trata de aplicarse, la parte angosta del embudo a una de las partes contendientes?

Nosotros creemos eso, antes que equidad, la más rematada inequidad.

Ahora bien, los fallos arbitrarios, como todas las cosas humanas, son susceptibles de abusos e injusticias; en los juicios comunes, esos abusos e injusticias son susceptibles de correctivo, porque tienen instancias, apelaciones. Nada de esto sucede con el Arbitraje

internacional, y planteamos la siguiente delicadísima cuestión: ¿Hasta qué punto es obligatorio un fallo arbitral en que la injusticia es notoria y que cambia la esencia del litigio? ...

Aquí haremos una declaración honrada. No somos partidarios de que el fallo nos adjudique pueblos peruanos, porque aquello sólo contribuiría a quebrar nuestra unidad nacional, introduciría en ella una causa de rebelión permanente y no extinguiría jamás los odios entre el Perú y el Ecuador; pero nuestra nación no puede convenir, sin suicidarse, en perder todo el bajo Napo que está hoy en poder del Perú y la faja del Zarumilla de que apenas ayer se adueñó el Perú.

Si el Arbitro resuelve que la línea pase por donde hoy están los destacamentos de las naciones, no fallará equitativamente, sino conforme a la pretensión peruana; pues adjudicará al Perú todo el territorio de la siguiente lista. La equidad estaría en dividir, por lo menos, entre una y otra Nación el territorio disputado; y resolver el punto, como dice la hoja chilena, sería concedérselo íntegro al Perú.

«De la tierra firme ocupa actualmente el Perú:

19 En Tumbes, la región entre el río Tumbes y el río de Zarumilla: 1.330 kilómetros cuadrados igual a 43 leguas cuadradas.

20 En Jaén, la región entre la orilla derecha del río Chinchipe y la izquierda del Marañón: 8.400 kilómetros cuadrados=271 leguas cuadradas.

21 En Manas, toda la región al lado derecho del río Amazonas: 107.200 kilómetros cuadrados=3.461 leguas cuadradas.

Además, pretende el Perú toda la región del Oriente al lado izquierdo del Amazonas, entre el río Chinchipe y la frontera del Brasil, hasta donde los ríos son navegables; es decir, hasta el pie de la cordillera oriental, región que se calcula aproximadamente en:

386.500 kilómetros cuadrados=12.578 leguas cuadradas.

Área total ocupada ó pretendida por el Perú: 503.430 kilómetros cuadrados=16.253 leguas cuadradas.

Quiere decir, más de las dos terceras partes de la República del Ecuador, cuya tierra firme quedaría reducida a:

204.000 kilómetros cuadrados=6.287 leguas cuadradas.»

ESTUFA DESINFECTANTE

Indispensable para toda peluquería, se vende una de medio uso, en perfecto estado de servicio; por haber recibido otra de mayores dimensiones LA PARISIENSE.

Las personas que interesen pueden pasar a examinarla. Calle de Pichincha. No. 326 J. Palacios Torres

Discurso

que, en el momento de descubrirse la lápida conmemorativa colocada en la casa en que nació el Ilmo. y Remo, señor Doctor Federico González Suárez, pronunció el señor doctor Luis F. Borja, PRESIDENTE HONORARIO DEL Comité González Suárez

SEÑORES: Si, en esta casa nació Federico González Suárez, No le demba ningún título. Nada más significativo que el nombre de los varones egregios: Simón Bolívar, Andrés Bello, Alejandro Humboldt. Dotado de portentoso talento, memoria felicísima, constancia inquebrantable y compelido por el GENIO; adolescente aun, sin más auxilio que la Providencia, llevando por inseparables compañeras todas las

virtudes, principio a subir la escalabrosa cuanto altísima montaña de la sabiduría. Camina paso a paso, lenta y pensosamente, los pies le chocan sangre, el rostro fustado; por el sol tropical, azules los ojos. Cuando recese, brama la tempestad, por las negras nubes serpegan mil relámpagos, el trueno retumba, «ámbrese las cataratas del cielo».....González Suárez, sereno, tranquilo, sin vacilar, continúa subiendo.....Está en el momento de salir a la luz del mundo luminoso aureola. En el momento constante, íntegro y justo, el ciudadano en cuyo pecho ardía inextinguible la llama del más acendrado patriotismo, el eximio literato, el crítico ameno que corrige instruyendo, el poligloto insigne, el astrólogo consumado, el sacro poeta modelo, el orador elocuentísimo, el más eminente de los historiadores.....¿Cuántos hombres célebres hay en González Suárez!

La austeridad de costumbres, entereza de ánimo, desprecio a los bienes de fortuna, que constituyen su carácter distintivo.....

«Suenan lejano rumor», viene el doctore, llega a Corinto; un filósofo, fatigado del estudio y meditación, reposa a los rayos solares, permanece inmóvil. Acércase el monarca: «¿Por qué el dolor del mundo; qué me pides Diógenes?»—«Que te quites del sol!»

Y en Persia viles adaladores se prosternaban, por un mendrugo, ante cualquier tiranuelo ruso.

Ojigamos por un instante al literato: «El ojo más agreste de las cordilleras, el ojo más gigante, miráramos, en las breñas de granito, cerca de las nieves perpetuas, allí gusa de tener su manida el cóndor. Adereza su nido en rocas inaccesibles; encaramado en la punta de un peñasco, se es atalayando desde allí el campo de la batalla; de cuando en cuando meneja la cabeza busmeando en el viento los efluvios dispersos de su presa. De repente se conmueve, sale de su meditación inmóvil, el ojo se le enciende, la pupila chipisca; se sacude, se despeza, aletea, se agitan las alas y se lanza a los aires...» ¿No os parece una de las más hermosas descripciones de Virgilio ó de Buffon? ¿No posee González Suárez el sentimiento estético, concedido únicamente a ciertos hombre privilegiados?

«EN ALGUNAS PAGINAS BELLÍSIMAS», dice Menéndez y Pelayo, «TRAZA UN CUADRO ESPLENDIDO DE LA NATURALEZA ECUATORIAL, QUE POR SÍ SOLO ENCIERRA MAS POESIA QUE MUCHOS VOLUMENES DE VERSOS.»

Sacerdote como los de la primitiva Iglesia. Tierno, compasivo, abnegado, infatigable en el cumplimiento de sus deberes; deberes; enjuga las lágrimas, ampara al huérfano y a la viuda, oráculo de todos cuantos buscan el acierto, dirime las discordias, restablece la paz de las familias..... Del ferroz Atla, la hembra salvadora, la salvación de Roma, ó impuesto al Emperador Teodosio penitencia: «Eres indigno de los sacramentos (exclamó el Arzobispo de Milán); arrepiéntete, expia tus crímenes; implora el perdón del Señor; y TIENES LAS MANOS EMPAPADAS EN SANGRE.»

En la cátedra sagrada González Suárez es el más admirable de los oradores. Las espaciosas naves apenas si bastan para la inmensa gente del Perú que se enciende, suspensa, absorta, estática, los sonoros cuanto armoniosos raudales de verdad y enseñanza que de sus labios brotan. A la luz de los principios disipa los errores; con la maestría de Leca XIII planteada y resuelve difíciles y portentosísimos problemas sociales; recuerda a los gobernantes que la HISTORIA los mira con ojos de Argos para inscribir sus acciones, que si la moral no impera, los Estados decaen, se co-

trompen y envilecen; ensaña la magnanimidad, modestia, clemencia, desprendimiento, acribilta la a honra de Sucre, perfecto modelo del héroe y del magistrado; juzga, inexorable a todos los tiranos, poniéndoles en la frente la marca de infamia, y condenándolos a perpetua, eterna ignominia..... Sufríme como Bostuet, terrible como Massillon!

¿Qué diremos del historiador? Que en sus obras resplandecen la erudición de Hallam y Cantú; la filosofía de Guizot, el recto criterio de Thiers y Macaulay, la exactitud de Prescott y Lafuente, la corrección y elegancia de Solís, el eclecticismo de Gibbon; que, como Tácito, es veraz, imparcial, severo, inflexible, y, como Tácito, el maestro del género humano; que ha levantado un magnífico e impercedero monumento a la ciencia, a la civilización y a la gloria de la República del Ecuador.....

Los grandes hombres han sido casi siempre víctimas de la emulación, envidia, injusticia ó ignorancia de los contemporáneos. Diganlo el Dante, Colón, Galileo, Cervantes, Montaigne.....

Pero el pueblo ecuatoriano tributa al SABIO E ILLUSTRE PRELADO homenaje de amor filial, gratitud, reverencia, admiración; aclámale el PRIMERO ENTRE TODOS SUS COMPATRIOTAS, y congrégase hoy, entusiasta, ufano, para transferir a su monumento el TEMPLO DE LA INMORTALIDAD LA HUMILDE CASA DONDE NACIÓ FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.

E. PALACIOS ANDRADE —A B O G A D O— Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha No. 110 casa del señor Enrique Robde.

Honrosas cartas

Llenos de satisfacción hemos leído las cartas que publicamos en seguida y por las cuales se ve que el Sr. Dr. Luis F. Borja, honor del foro ecuatoriano, no sólo es admirado en algunos países de América, sino también en España.

Madrid, Julio 26 de 1909. Sr. Dr. D. Luis F. Borja. Quito.

Mi inolvidable amigo: Van mis más afectuosos recuerdos y mis vivas felicitaciones por que sus monumentales Estudios siguen saliendo a luz, para gloria de Ud. y de nuestra amadísima Patria.

Inclusa va una carta del Excmo. Sr. D. Eduardo Hinojosa, catedrático de historia del derecho español en la Universidad de Madrid, Director del Reino etc., persona dócil y muy estimable, entusiasta admirador de Ud.

D. Adolfo Bonilla San Martín, a quien obsequié también un ejemplar de los Estudios, me ha ofrecido consignarle un artículo, pues este distinguido literato y abogado es también otro admirador suyo. Me siento orgulloso de ser ecuatoriano al ver que abogado ecuatoriano, tan querido amigo mío, ha levantado tan precioso monumento a la jurisprudencia nacional.

Reciba el estrecho abrazo que, desde tan lejos, le envía su afectísimo amigo y admirador. Honorato Vázquez.

Plaza de San Martín. 5. Excmo. Sr. D. Luis F. Borja. May Sr. mío de toda mi consideración y respeto:

Sabedor nuestro común amigo el Sr. D. Honorato Vázquez de que yo deseaba adquirir esta magistral obra de V. «Estudios sobre el Código Civil chileno», me ha favore-

Maquinarías

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del amado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHRE. Almacén: Calle de Pedro Carbo No. 612 (Frente a la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

Cognac Robillot
UVA DE ITALIA A. WARD
WHISKEY ESCOCES BLANCK & WHITE
PORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDEMAN"
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS
VIVERES Y ABARROTOS DE TODA CLASE
Vende a precios módicos
ERNESTO STAGG.

Cigarrillos Progreso Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

cido con el regalo de los 7 años... publicados. Felicitamos y deseamos... admirable por su exacto trabajo...

En uno de los próximos números de la Revista de Legislación de Madrid le dedicará Dios... un artículo que me complacerá en remitir a V.

Por el correo envío a V. algunas publicaciones mías.

Ruego que se sirva aceptarlas.

Me considero muy honrado por entrar en relación con persona de los merecimientos de V. y tengo el gusto de ofrecerme como su amigo y servidor.

Eduardo de Hinojosa.
Madrid, 24 de Julio, de 1909.

De la Capital

La manifestación que el 8 del presente le hizo el pueblo al Ilmo. y Rvmo. señor doctor González Suárez, meritorio Arzobispo de esta Arquidiócesis, fue una verdadera apoteosis.

Creo que hasta ahora a ningún eclesiástico se le ha hecho una ovación igual y más merecida.

No ha habido clase social ni institución alguna que no haya concurrido a ella, siquiera por medio de sus representantes.

Presididos por el «Comité González Suárez», concurrió por lo más grande de nuestra sociedad, concurrió al acto la Sociedad «Arriñaca e Industrial del Pichincha», «Centro Católico de Obreros», «Club Pichincha», Delegados del Congreso de Obreros y de las Sociedades de Artesanos de la República, «Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos», «Sociedad Jurídico Literaria», Corporación de «Estudios de Medicina», «Academia Ecuatoriana», Representantes de otras Sociedades Científicas y Literarias y de la Prensa, Universidad Central y demás establecimientos de Instrucción Pública; representantes de las Municipalidades; el Cuerpo Consular; Ministros Diplomáticos; algunos funcionarios públicos y una enorme masa de pueblo.

Este numerosísimo y selecto concurso destiló a las dos y media de la tarde, en la casa de la Academia Ecuatoriana, y atravesando por las calles de Sucre, Venezuela, Bolívar y Flores, se detuvo en la casa en que nació el Ilmo. señor doctor González Suárez.

Y allí, después de descubierta la lámpara, pronunció un bellissimo discurso el señor doctor Luis Felipe Borja, quien fue aplaudido entusiastamente.

Luego, a petición del pueblo, ocupó la tribuna el elocuent orador, señor doctor Rafael María Arizaiga, y, aun que no se había preparado

para el objeto, habló de tal modo que el entusiasmo del auditorio llegó a su colmo. Pocas veces se ve un triunfo oratorio más completo como el que obtuvo en esta ocasión el señor doctor Arizaiga, cuya magnífica improvisación mereció nutridos y atronadores aplausos.

Terminada la manifestación, sesionó el «Comité González Suárez» y resolvió constituir una Junta permanente encargada de editar las obras del señor doctor Suárez y de reunir dinero para comprar la casa en que nació, local que servirá para la Sociedad de Estudios Históricos. Fueron elegidos los doctores N. Clemente Ponce, Luis Felipe Borja Pérez y los señores: Cristóbal Gantegón, Alfredo Flores y Caamaño, Julio Enrique Moreno, Jacinto Jijón Caamaño y Celiano Monge.

—El Teniente Coronel Federico Dávalos fue nombrado Jefe interino de la 13.ª Compañía.

—El 6 del presente fue abierta al público la Exposición Nacional. Asistieron al acto el batallón «Pichincha», el Presidente de la República y algunos de sus empleados.

—Rafael María Sánchez, fue apreadado y multado, por haber aplaudido a los Señores independientes.

—El doctor César Borja, Ministro de Hacienda, se encuentra enfermo.

—El Ejecutivo ha propuesto al Congreso las siguientes ascensos militares: de General a don Juan José Piñero, y de coronel a efectivos a don Ramón Parquet, José María Legarda, León Vales Franco, Federico Sminger, Tomás Reinoso, José Ignacio Holguín, Emiliano Figueroa, Juan C. Alvarez, Luis F. Andrade, Moisés Echánique, Rafael L. Acosta, Teodoro Viteri, Nicolás F. López, Leopoldo Ruquel, Valois Looz, Carlos Oroya, Manuel Bejarano, Carlos Alfaro, Angel C. Cevallos Z. y Agustín Moreira.

Ascensos

Con verdadera sorpresa, si no con indignación y profunda pena, acabamos de informarnos, por una reseña parlamentaria que trae uno de los diarios de este puerto, de que el señor ministro de guerra y marina ha propuesto al Congreso el ascenso inmediato de coronel y generales, en favor de unos tantos jefes alfaristas.

No queremos ni pretendemos personalizar nuestra censura, porque no entramos en la índole de esta serie los ataques contra personas determinadas; pero sí debemos decir, que si nos propusieramos diseñar la actuación moral, social, política y militar; la probidad en el manejo de fondos y la lealtad con que algunos de estos señores han servido a la causa constitucional, el

cuadro resultaría tan sombrío que los ojos de ascensos, sólo merecerían los postulados castigos y censuras.

Los ascensos son elementos de estímulo con que los gobiernos sabios premian las virtudes militares y excitan a los agraciados para seguir constantes, por la espionosa senda del cumplimiento del deber.

Si se deslucen a individuos que no los merecen, la autoridad se priva de ese medio de fomentar la buena conducta entre el personal del ejército, y alienta y da bríos a los que se precian de ser soldados, quienes merecen ufanos que los ascensos no representen méritos ni servicios, sino el galardón de adhesiones indignas y la recompensa a mayor ó menor número de taquidades.

—Sube de punto la temeridad de esta gratuita recompensa, cuando se observa que algunos de los propuestos (no todos) no serían capaces de leer en público con corrección dos páginas de un libro, por bien impreso que éste sea.

—«¿Vamos a tener en los más elevados peldaños de la milicia, hombres que así carecen de la instrucción más elemental?»

Nosotros que tenemos alto concepto de la misión del soldado, como guardian celoso de la honra y autonomía de la Patria y de los derechos y garantías de sus conciudadanos, deseamos preguntar al Gobierno: ¿Qué es lo que se premia a los militares por el ascenso?

—«¿Ha habido alguna guerra civil internacional en que se han distinguido como bravos, en defensa de la Patria, la Constitución y las leyes?»

—«¿Ha publicado alguno de ellos obra de positivo mérito, acerca de los asuntos relacionados con la honrosa profesión de las armas?»

Tenemos al ejército en campaña, pero es contra la república que está como el Prometeo de la fábula, atada a la roca de la serriedumbre, privada de sus libertades.

Se trata sólo premiar los grandes escándalos sociales, la sangre derramada en plazas y calles; saqueos como los de Loja, el desorejamiento a los prisioneros de Troya, la existencia de plazas supuestas, y, sobre todo, la incondicional adhesión al caudillo que va convirtiéndolo al país en un casicazgo y a los ecuatorianos en sus esclavos.

Creemos y tenemos fundadas esperanzas de que esos ascensos serán rechazados en montón como desprecios al Ejército y a la honra y dignidad de la república.

Lo que tenemos en una pesada carga para el Estado, y no queremos que se diga del Ecuador como de Venezuela, que todos son generales y coroneles.

Tiene la palabra el Sr. ministro de guerra y marina.

Dr. Samuel Mora
MEDICO—CIRUJANO
Domicilio calle de Chimborazo N° 607.

CONSULTAS:
De 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

AGUA DE HAZAR
Marca *La Giraldita*.

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

La piel de vaca embellece, blanquea y suaviza el cutis.

JABON HIEL DE VACA
Marca *La Giraldita*.

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

PUJADORES—Boquillas elegantes y baratas, vende, **AQUILES MARURI**.—Calle Pichincha frente al Banco Agrícola.

Dario R. Astudillo
—ABOGADO—
Estudio: calle de «Pichincha», la cuadra, N° 110.
Teléfono nacional N° 464.
Teléfono inglés N° 464. Apartado de correos N° 327.
Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
Mayo 15 de 1909.

Emilio González Iglesias
—ABOGADO—
Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435. Casilla de Correos 342.
Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Manuel A. Mateus
Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

Carlos A. Camacho Y.
—ABOGADO—
Ha trasladado su estudio a la calle de «Clemente Ballán», N° 212 (2ª cuadra)—Altos de la casa del señor J. R. de Sucre.

Despachos: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.

—Apartado de correos Núm. 24.—Teléfonos Nacional 1459.

Quito
Siluetas parlamentarias

Carlos Pérez Quiñones
Conservador ilustrado, de recto criterio y de nobles sentimientos.

Más que hombre de partido es patriota; le preocupa más la salvación del país que la hegemonía del Conservatismo.

Descuella entre nuestros más hábiles financistas.

Independencia y buen juicio son los rasgos que más caracterizan su economía moral.

Pertenece a la brillante falange de Senadores que trabajan por el bien público, con patriotismo y sin temor.

Jenaro Larrea
Posee dos cosas notables: el apellidado y la ropa. Jamás se le ve ni siquiera una pelusa en su linpiísima indumentaria, que no la lleva mejor ni el más emperifollado lechuguino.

Sólo su cerebro es más limpio que su traje, no porque sus ideas sean claras, sino porque no tiene ninguna.

Político de gran previsión, es el primero en separarse del que cae y también el primero en saludar al que sube.

Actualmente, por obra y gracia de su servilismo, es el vicepresidente del Senado.

Juan Benigno Vela
El no ve, pero sabe hacer ver a los demás.

Lo que falta a sus ojos abunda en su cerebro.

Es feliz en su frente, y fuego, mucho fuego, en su corazón.

Sabe pensar y sentir, hablar y escribir.

Su palabra ardiente escuete, cuando increpa; y su pluma es escueto que desuella cuando censura.

Es tan viril como su provincia, a la cual representa.

José Mora López
Está bien nacido, desde que se hizo alfarista.

La muerte de «El Imparcial», fruto del segundo vientre de la Tesorería fiscal, le ha apesadumbrado tanto, que en esta última época ha enlaquecido un poco.

Cuando habla, parece que llorando es el pesar que le ha causado esta desgracia.

Felizmente, no es una pérdida irreparable; en reemplazo del difunto «Imparcial», que sólo lo vendía a dos centavos, puede fundar «La Dignidad» y venderla a mejor precio.

Al público
Hago saber al público, que habiéndome extrañado por el control-cobro de esta fábrica de pilar arroz «La Favorita» y 3 recibos, números 500, 507 y 511, por 12, 1 y 2 q. de arroz, respectivamente, de la misma fábrica» los declaro nulos y sin ningún valor.

Valeñín Figueroa.
Yaguachi, Stbre, 13 de 1909.—6 y 7.

A los señores ciclistas

El infrascrito suplica muy encarecidamente a todos los señores ciclistas de esta ciudad, se dignen asistir a la reunión que tendrá lugar hoy, a las 7 1/2 de la noche, en el depósito de la bomba «Comercio» N° 20, con el fin de indicarle el puesto que deben ocupar en el paseo del 17, y también para cambiar ideas sobre el mismo objeto.

Muy reconocido les quedarán por esta fineza el Comité «18 de Setiembre» y el infrascrito Comisionado.

Setiembre 13 de 1909.
Virgilio Dronet.



“AMARGO ANGOSTURA SIEGERT
CERVEZA PABST,
COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA
Wino Burdeos de J. Calvet & Co.
MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO **ERNESTO STAGG.**

UNICO AGENTE.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafín Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G. comerciante, Riobamba—Ecuador. Dirección telegráfica «Saag» Apartado Núm. 85.

Leonardo Ben edeti
ABOGADO

Tiene su estudio en la casa de Don José Domingo Elizalde Vera, calle «Pco. de P. Icaza» Núm. 220.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

GRAN COMERCIO DE 10 AÑOS

DE **Pellisson Pere & Cia.**

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: **Lorenzo Tous-A. Carrera C^a—Arbaco Ioaquín Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Arceada.**

En Maná, **Francisco J. Cantos**
En Babahoyo, **Casillo y Bermeo.**
Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. **J. Puig Verdagner.**

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC
DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones
Insertamos a continuación uno de los testimonios que ó diario recibe el inventor de esta medicina, acreditada y a precio el número de este.

Leído con atención lo que dice un distinguido farmacéutico de El Guabo.
En honor de la verdad, certifico que mereció al ESPECIFICO CANDOC, del señor César A. Pajuelo, su más sincera y entusiasta alabanza, por haberme curado de una enfermedad de larga duración, que se informó en la misma imprenta; quedando así demostrado la eficacia del medicamento de su invención que usó el señor Pajuelo en la curación de heridas &.
Quito, Junio 8 de 1909.

(Firmado) LEANDRO SERRANO.

Y MENOS SOMBREROS DE PIPARRA

